

# ATENCIÓN PSICOLÓGICA

## MODO DE DERIVACIÓN DE PACIENTES Y/O FAMILIARES DESDE PLANTA

El Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Departamento La Fe proporciona atención **psicológica** a los **pacientes ingresados** por COVID-19 y a sus **familiares**.

Existen dos modalidades de solicitud:

- A petición del paciente.
- A propuesta del facultativo o del personal de enfermería que detecte esa necesidad en los pacientes más frágiles y/o en sus familiares (previo acuerdo de las personas implicadas).

El personal sanitario se encargará de derivar al paciente y/o a sus familiares, a través del teléfono y el correo electrónico habilitados para ello, facilitando:

- Nombre del paciente
- Número de historia clínica
- Motivo de consulta



440368 / 669 749 924. Horario de atención telefónica: de lunes a jueves de 09:00 a 14:30h y de 15:30 a 20:00h, y viernes de 09:00 a 14:30h.



atencion\_psicologica\_lafe@gva.es

